

CIRCULAR N° 145/2024
REF: PRESENTACIÓN DE ESCRITOS Y ALERTAS EN LA BANDEJA
“DESPACHO” EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE JUZGADOS MULTIMATERIA.-

Montevideo, 26 de noviembre de 2024.-

A LOS SEÑORES JERARCAS Y FUNCIONARIOS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar la presente a efectos de poner en su conocimiento una adecuación en el Sistema de Gestión Multimateria vinculada a la bandeja “Despacho”.

A partir del próximo 2 de diciembre de 2024 al momento de recepcionar un escrito, **deberá estamparse día y hora en el original y copias.**

Esa hora será la que se ingrese al Sistema de Gestión de Juzgados Multimateria cuando se gire a despacho y definirá el vencimiento de las 48 horas que dispone el Sr. Magistrado para resolver.

Será responsabilidad del jerarca de la oficina el control de la anotación de la hora de presentación; así como del registro en el SGJM.

De no cumplirse, el sistema registra que las primeras 24 horas vencen a las 24:00 horas del día de la presentación.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.-

Dra. Adriana BEREZÁN LASANTA
Directora General
Servicios Administrativos

